Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas

LLAMADO MOPC Nº 62/2012.

Asunción, 16 de octubre de 2012.

VISTO: el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el informe de la Dirección de Planificación Económica, el Informe de Evaluación Técnica, el Acta de Recepción y Apertura de Propuestas, referente a las ofertas presentadas en el marco del **Llamado MOPC Nº 62/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS Y TRACTO CAMIÓN",** cuyo Acto de Recepción y Apertura de Propuestas, se realizó el 08 de octubre de 2012, donde se presentaron los siguientes oferentes:

EMPRESAS	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	TOTAL
AUTOMOTOR S. A.	**Ítem 1:** Gs. 3.630.000.000 **Ítem 2:** Gs. 1.650.000.000	Gs. 365.375.000	Gs. 272.000.000	Gs. 825.000.000	Gs. 6.742.375.000
RIEDER & CIA S.A.C.I.	NO COTIZA	Gs. 514.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 514.950.000
CONSORCIO AUMAN (DAN & KAR S.RL. – JOCAR TRADING S.R.L.	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 862.500.000	Gs. 862.500.000

CONSIDERANDO:

Que, el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos Nº **2664** de fecha 16 de octubre de 2012, dice (sic): "*Que, se observa en el Expediente, copia del Acta de Recepción y Apertura de Ofertas, que se llevó a cabo en la Sala de reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, el día 8 de octubre de 2012. En la misma se dejó constancia de que:*

1.- La empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I., no presenta la copia de su oferta en formato magnético como lo establece el pliego de bases y condiciones, en la Sección II, quedando a criterio del comité de Evaluación de Ofertas.
2.-El representante de la empresa AUTOMOTOR S.A. manifiesta que el Consorcio AUMAN, que las especificaciones técnicas no se adecuan a lo establecido al PBC., y tampoco se observa la autorización del fabricante, quedando a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas.
3.- Las Propuestas de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas, para su examen, análisis y calificación.

Sigue diciendo: *Igualmente, consta en el expediente el original de* ***la Providencia Interna DCG-dg Nº 67/2012****, de fecha 9 de octubre de 2012, de la División de Garantías de la UOC, que se expide aclarando que se procedió a verificar las Pólizas de Garantía de Mantenimiento de Oferta, en cuanto al cumplimiento de requerimientos del Decreto Nº 21.909/03 Modificado por el Decreto Nº 5.174/05 y del Pliego de Bases y Condiciones PBC LPN Nº 62/2012.* ***Del análisis realizado por el mencionado departamento, se deduce que TODAS las Garantías de Mantenimiento de Oferta presentadas por los participantes, CUMPLEN con lo requerido en el PBC.***

Expresa asimismo: *Esta Dirección, habiendo procedido a la verificación de las Carpetas presentadas por los participantes, y teniendo en cuenta los requisitos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para el presente Llamado -* ***Sección I Instrucciones a los Oferentes,*** *Cláusula IAS 11.2 Detalle de los documentos legales requeridos,* ***Sección II Datos de la Licitación****,* ***esta Dirección informa que TODAS las OFERTAS CUMPLEN con lo requerido.***

Por último, se trae a colación lo dispuesto en el ***Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas*** *establece que: "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas.* ***La Calificación que realice el Comité de***

Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública", *por lo que corresponde, en lo que sea aplicable, ajustarse al mismo."*

Finaliza diciendo: *CONCLUSIÓN: POR TANTO, corresponde que el Comité de Evaluación de Ofertas* ***prosiga*** *con los trámites administrativos pertinentes, atendiendo a los intereses de la Institución, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Decreto Reglamentario Nº 21.909 y sus modificaciones.*

Que, el informe del Departamento de Estudios Técnicos de la Dirección de Planificación Económica **N° 65** de fecha 11 de octubre de 2012, expresa (sic): *El análisis se centró en el Balance General correspondiente al último ejercicio fiscal y, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (originales y copias), cuyos documentos se hallan depositados en el Gabinete del Viceministerio de Obras Públicas.*

Se han preparado las planillas del ***Anexo "A"*** *referente al* ***"RESUMEN ECONÓMICO – FINANCIERO",*** *donde se detallan los resultados del análisis financiero, y el* ***Anexo "B"*** *del* ***"EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA",*** *en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera de los oferentes.*

Respecto a la calificación que se otorga a los oferentes, la misma fue realizada de acuerdo a lo solicitado en la ***SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN; Punto 2) REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36); Ítem (a)*** *Capacidad Financiera;* ***Sub Ítems.*** *Coeficiente de Liquidez y Coeficiente de Solvencia,* ***Página*** *Nº 6 y 7 del Pliego de Bases y Condiciones."*

Que, el Anexo A del citado informe señala:

ANEXO "A"

LLAMADO MOPC N° 62/2012

N°	OFERENTES	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ (1)		COEFICIENTE DE SOLVENCIA (2)		PONDERACIÓN
1.-	- AUTOMOTOR S.A.	3,22	C	0,30	C	CUMPLE
2.-	- RIEDER & CIA. S.A.C.I.	1,74	C	0,53	C	CUMPLE
3.-	CONSORCIO AUMAN					
	DAN & KAR S.R.L.	3,10	C	0,61	C	CUMPLE
	JOCAR TRADING S.R.L.	72,34	C	0,25	C	

Que, el informe Técnico de la Dirección de Bienes y Suministros N° 411 fecha 11 de octubre de 2012, expresa (sic):

1. APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha 8 de octubre de 2012, en la sala de Reuniones de la UOC del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, 2do. Piso Ex LAP, sito en Oliva esquina Alberdi, se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Aperturas de Sobres, cuyo detalle acompaña a este informe:

Nº	OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4	Montos (en Guaraníes)
1	AUTOMOTOR S.A.	Ítem 1 Gs. 3.630.000.000 Ítem 2 Gs.1. 650.000.000	Gs. 365.375.000	Gs. 272.000.000	Gs. 825.000.000	Gs. 6.742.375.000
2	RIEDER&CIA. S.A.C.I.	NO COTIZA	Gs. 514.950.000	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 514.950.000
3	CONSORCIO AUMAN (DAN&KAR S.R.L. – JOCAR TRADING S.R.L.)	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	Gs. 862.500.000	Gs. 862.500.000

Sigue diciendo:

2. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado analizando los aspectos que se indican a continuación:

2.1 EXAMEN PRELIMINAR

Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones

2.2 CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

Se procedió a la verificación del producto del precio unitario por la cantidad licitada, y a la sumatoria del precio total por ítem cuyo detalle se expresa en el ***Anexo A*** *que acompaña a este informe*

2.3 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES.

Se verificó que los oferentes cumplan en general, con las especificaciones técnicas, cuyo detalle se expresa a continuación:

LOTE 1 ADQUISICION DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA

Nro.	EMPRESAS	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.	
		Que cumpla en general con las especificaciones técnicas	Que cumpla con los plazos de entrega solicitados
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 ADQUISICION DE AUTOMOVIL

Nro.	EMPRESAS	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.	
		Que cumpla en general con las especificaciones técnicas	Que cumpla con los plazos de entrega solicitados
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 ADQUISICION DE MINIBUS

Nro.	EMPRESAS	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.	
		Que cumpla en general con las especificaciones técnicas	Que cumpla con los plazos de entrega solicitados
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 ADQUISICION DE TRACTO CAMION –TRANSPORTADOR DE EQUIPOS 6X4

Nro.	EMPRESAS	CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS CONEXOS.	
		Que cumpla en general con las especificaciones técnicas	Que cumpla con los plazos de entrega solicitados
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO AUMAN (DAN&KAR S.R.L. – JOCAR TRADING S.R.L.)	CUMPLE	CUMPLE

Expresa asimismo:

2.4 CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD DE SUMINISTRO

Se verificó que los oferentes cumplan con la experiencia en el ramo y la capacidad de suministros solicitados, cuyo detalle se expresa en el ***Anexo B,*** *que se acompaña a este informe, y el resumen es el siguiente:*

LOTE 1 ADQUISICION DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA

Nro	*EMPRESAS*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS*
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE

LOTE 2 ADQUISICION DE AUTOMOVIL

Nro	*EMPRESAS*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS*
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE
2	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	CUMPLE

LOTE 3 ADQUISICION DE MINIBUS

Nro	*EMPRESAS*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS*
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE

LOTE 4 ADQUISICION DE TRACTO CAMION –TRANSPORTADOR DE EQUIPOS 6X4

Nro	*EMPRESAS*	*EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DE SUMINISTROS*
1	AUTOMOTOR S.A.	CUMPLE
2	CONSORCIO AUMAN (DAN&KAR S.R.L. – JOCAR TRADING S.R.L.)	CUMPLE

Finaliza diciendo:

2.5. COMPARACIÓN DE OFERTAS

La comparación de las Ofertas se hizo con todos los oferentes participantes del presente llamado, con sus respectivos montos corregidos y completos, y con todos los criterios Técnicos solicitados en la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones, cuyo detalle en orden de menor a mayor se detalla a continuación.

LOTE 1 ADQUISICION DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA

Nro.	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)*	*Criterios que Acrediten Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	AUTOMOTOR S.A.	5.280.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 2 ADQUISICION DE AUTOMOVIL

Nro.	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)*	*Criterios que Acrediten Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	AUTOMOTOR S.A.	365.375.000	CUMPLE	CUMPLE
2	RIEDER & CIA. S.A.C.I.	514.950.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 3 ADQUISICION DE MINIBUS

Nro.	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)*	*Criterios que Acrediten Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	AUTOMOTOR S.A.	272.000.000	CUMPLE	CUMPLE

LOTE 4 ADQUISICION DE TRACTO CAMION –TRANSPORTADOR DE EQUIPOS 6X4

Nro.	*EMPRESAS*	*Monto Oferta Corregida(I.V.A Incluido)*	*Criterios que Acrediten Conformidad de los Bienes y Servicios Conexos*	*Experiencia y Capacidad de Suministro*
1	AUTOMOTOR S.A.	825.000.000	CUMPLE	CUMPLE
2	CONSORCIO AUMAN (DAN&KAR S.R.L. – JOCAR TRADING S.R.L.)	862.500.000	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACION: *LOTE 4 ADQ. DE TRACTO CAMION –TRANSPORTADOR DE EQUIPOS 6X4 DECLARAR DESIERTO POR LA FALTA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA EN LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA CORRESPONDIENTE A LA COMISION NACIONAL RIO PILCOMAYO ATENDIENDO QUE DICHO LOTE FUE SOLICITADO POR DICHA DEPENDENCIA.*
LOTE 5 ADQ. DE MOTOCICLETAS PARA LA UOC, DEBERÁ DECLARARSE DESIERTO POR NO PRESENTARSE OFERTA ALGUNA.

Que, luego de analizados el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el Informe de Evaluación Técnica, el acta de Recepción y Apertura de Propuestas, se concluye que los criterios utilizados en el estudio y evaluación, se hallan debidamente sustentados, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas:

RECOMIENDA:

1- **ADJUDICAR,** en el marco del Llamado MOPC Nº 62/2012 "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS UTILITARIOS Y TRACTO CAMIÓN", **conforme al siguiente detalle:**

LOTE 1 ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA

EMPRESA	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 5.280.000.000 (GUARANÍES CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES)

LOTE 2 ADQUISICIÓN DE AUTOMOVIL

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 365.375.000 (GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL)

LOTE 3 ADQUISICION DE MINIBUS

EMPRESAS	Monto de la Oferta (I.V.A Incluido)
AUTOMOTOR S.A.	Gs. 272.000.000 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES)

2- **Declarar desierto,** los lotes 4 y 5 por las razones expuestas en el Considerando, y realizar los trámites pertinentes para adquirir los bienes en virtud a un nuevo llamado.

3- Elevar el presente dictamen, a la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución Ministerial.

PRESIDENTE

ING. JUAN MAX REJALAGA
Viceministro de Obras Públicas

MIEMBROS

LIC. BRAULIO FERREIRA MERELES
Viceministro de Administración y Finanzas

ABOG. HECTOR LUIS BORJA ESCOBAR
Secretario General

ABOG. PRISCILIANO ALBERTO SANDOVAL
Abog. designado por el Sr. Ministro

SR. WILLIAM F. RIOS
Dirección de Bienes y Suministros